

APRUEBA PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO PARA ACERCAMIENTO Y COLACIONES PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LICEO B-67 DE HUEPIL.

Huépil, 13 de septiembre de 2016.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2437/2016.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006.
2. El presupuesto aprobado para el Departamento de Educación por Decreto Alcaldicio N° 3255, del 30 de diciembre de 2015.
3. Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
4. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. El Decreto Alcaldicio N° 534 de fecha 01 de marzo de 2016 que delega autorización de firmas en la persona del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. El E-mail del profesor de Liceo B-67 de Huépil, encargado de la actividad deportiva "Encuentros Deportivos por la Educación Pública" que organiza el Ministerio de Educación, en la ciudad de Mulchen el día 13 de septiembre del presente.
2. La necesidad de financiar colaciones, móvil de acercamiento y bus de traslado para los participantes, según indica la solicitud de compra N° 170 de fecha 09/09/2016.
3. El contrato de suministros autorizado a través de Decreto Alcaldicio N°1322 de fecha 25/04/2016, al proveedor EDUARDO GODOY BIZAMA, RUT [REDACTED]
4. El contrato de suministros autorizado a través de Decreto Alcaldicio N°475 de fecha 23/02/2016, al proveedor JOSE ALFREDO RUBILAR CONSTANZO, RUT [REDACTED]
5. El contrato de suministros autorizado a través de Decreto Alcaldicio N°475 de fecha 23/02/2016, al proveedor TRANSPORTES DORIS ROMERO SALAZAR E.I.R.L., RUT [REDACTED]
6. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del Departamento de Educación. SEP

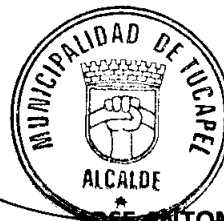
DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE** financiamiento de programa para colaciones, móvil de acercamiento y bus de traslado para alumnos de Liceo B-67 de Huépil que participan en actividad deportiva "Encuentros Deportivos por la Educación Pública" que organiza el Ministerio de Educación, en la ciudad de Mulchen el día 13 de septiembre del presente, por un monto de \$ 424.000.- (doscientos treinta y cinco mil pesos) valor exento, la movilización y \$ 68.780.- (sesenta y ocho mil setecientos ochenta pesos) valor más I.V.A., las colaciones.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese a los ítems 22.01.001 y 22.08.007 del Presupuesto Vigente de Educación. SEP.
3. Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVÉSE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

- Distribución:
- Of. de Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (2)
 - Archivo
- JAJFA/GEPL/JFOS/SM/PM/mss.-